

LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

FLACSO - Biblioteca

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0 **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,
Quito — Ecuador.

AUTORES

Alberto Acosta Espinosa
Mario Alemán Salvador
Ileana Almeida Vélez
Betty Amores Flores
Enrique Ayala Mora
Gil Barragán Romero
Efraín Baus Herrera
Rodrigo Borja Cevallos
María Cristina Cárdenas Reyes
Fernando Carrión Mena
Gonzalo Córdova Galarza
José Chávez Chávez
Galo Chiriboga Zambrano
Carlos de la Torre Espinosa
Jorge Egas Peña
Miriam Ernst Tejada
Juan Falconí Morales
Jorge Gallardo Zavala
Luis Gallegos Chiriboga
Oswaldo Hurtado Larrea
Marcelo Jaramillo Villa
Juan Larrea Holguín
Ramiro Larrea Santos
Gino Lofredo Ungaro
Wilfrido Lucero Bolaños
Alfredo Mancero Samán
Ángel Matovelle Zamora
Amparo Menéndez-Carrión
José Moncada Sánchez

FLACSO - Biblioteca

Paco Moncayo Gallegos
Elsie Monge Yoder
Medardo Mora Solórzano
Mariana Naranjo Bonilla
Lautaro Ojeda Segovia
Simón Pachano
Lucas Pacheco Prado
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Hernán Rivadeneira Játiva
Carlos Rodríguez Peñaherrera
León Roldós Aguilera
Alejandro Román Armendáriz
Lucy Ruiz Mantilla
Alvaro Sáenz Andrade
Juan Salazar Sancisi
Hernán Salgado Pesantes
Germánico Salgado Peñaherrera
José Sánchez-Parga
Eduardo Santos Alvite
Erika Silva Charvet
Luis Trujillo Bustamante
Julio César Trujillo Vásquez
Rafael Urriola Urbina
Jacinto Velázquez Herrera
Luis Verdesoto Custode
César Verduga Vélez
Leonardo Vicuña Izquierdo
Galtán Villavicencio Loor

CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

CONCEPTOS

SOCIEDAD CIVIL

Luis Verdesoto Custode

El concepto de sociedad civil ha registrado, en su universo de referencia y en su significado, cambios que corresponden a modos y formas de producción material y de pensamiento que han articulado de distinta manera la economía con la política, la sociedad con el Estado, la ideología con el poder. En los diversos regímenes políticos el concepto de sociedad civil ha adquirido connotaciones diferentes y hasta los propios "lenguajes" de las sociedades nacionales le han provisto de significados específicos, muchos de ellos alejados de la racionalidad científica y más cercanos al sentido común local o a las ideologías sociales vigentes.

Evolución de los significados.— La acepción original de sociedad civil en el Derecho Natural —primer ámbito de significación— fue Estado, en el sentido en que representa el orden construido a diferencia del "estado de naturaleza" entendido como forma primitiva desprovista de un orden humanamente constituido. La capacidad humana para dotarse de una voluntad de orden social, que pueda tener forma político/estatal, se ejerce contra la ausencia de racionalidad, lo que no garantiza la permanencia de los avances civilizadores del hombre. La racionalidad aparece como un germen de acuerdo que se expresa en normas: la norma es la expresión formalizada de una voluntad de orden consensual.

Cuando el orden social adquiere carácter civilizador —es decir que establece una diferencia consciente y razonada con lo "otro" o previo entendido como desorden— la sociedad define su pertenencia a un rango, lo civil, que es aquello capaz de entenderse como una comunidad regida por normas. Así se afirma un significado adicional que trasciende de lo estatal a lo civilizado. Al dotarse de un orden, la sociedad civil se diferencia no solamente del estado humano primitivo sino también del estado divino donde rigen formas no voluntarias sino necesarias.

Posteriormente, la idea de sociedad civil ocupó un lugar intermedio a medida que una nueva construcción estatal adquiría un carácter superior en la historia. El Estado fue concebido como expresión de la superación del espacio de los enfrentamientos sociales (referido como

sociedad civil) para reemplazarlos por la lógica contractual o la eticidad en su forma más alta (ahora referido como Estado), escalón superior de la sociabilidad humana. El carácter intermedio que adquirió el concepto de sociedad civil comienza a referirse, cada vez con mayor "propiedad", al espacio de relaciones económicas antagónicas derivadas de las necesidades. El enfrentamiento de clases tuvo un primer nivel de mediación en la normatividad, que es externa a la "administración pública" y más referida a las corporaciones.

Sin embargo, esa relación de externalidad que surge entre el Estado y la sociedad civil no es absoluta sino que se constituye en un momento previo, cuando aún no es Estado. La sociedad civil, por definición, no es "unicidad" sino dispersión de intereses, mientras que el Estado representa su concentración orgánica y aparece como la posibilidad de una forma común superior. De este modo, la diferenciación entre Estado y sociedad civil tiene por objeto dotarlo de un fuerte significado —concentración de poder, política, unicidad de lo disperso— y hacer de la sociedad civil su momento previo, constitutivo desde lo inferior.

La modernidad burguesa y el desarrollo del capitalismo asignaron un espacio diferenciado al mundo de las necesidades y de las relaciones económicas conflictivas de grupos en pugna por los bienes para satisfacer necesidades y sus excedentes. En ese espacio, dominado por la burguesía —donde los sujetos libres, iguales e independientes, a diferencia de lo que sucedía en la sociedad feudal, intercambian bienes—, se constituye el fundamento del Estado capitalista y la institucionalidad política aparece vinculada sustancialmente con la sociedad civil.

En ese momento, la sociedad civil es el ámbito de las relaciones económicas, o estructura, que confiere una base real y significado a las superestructuras, o institucionalidad jurídico/política. En tal estadio de la construcción histórica del significado de la sociedad civil se han contrapuesto las relaciones económicas con las relaciones políticas para diferenciar el ámbito de lo privado y lo público, o sea del Estado y la sociedad, de la economía y la política.

La sociedad civil en Gramsci. - Las formas más modernas del marxismo hacen relación a modalidades más amplias del pensamiento contemporáneo que ese marco conceptual. Se inician con Gramsci, quien asume la sociedad civil como momento superestructural, diferenciándose así de la tradición marxista. A más de ese momento superestructural, reconoce a la sociedad política o Estado como punto donde reside la hegemonía o capacidad de conducción intelectual y moral de la población en su conjunto. La sociedad civil queda definida como "mundo de las ideologías", ámbito de producción y difusión de las ideologías (culturales y políticas) donde se ejerce la acción hegemónica ("...hegemonía política y cultural de un grupo social sobre toda la sociedad, como contenido ético del Estado"), espacio de confrontación e interrelación de las concepciones ideológicas y culturales.

La sociedad civil ya no es, pues, ámbito exclusivo de dominio sino principalmente de ejercicio de la dirección (orientación de comportamientos colectivos) no sólo política sino fundamentalmente intelectual y moral. El grupo o clase social hegemónico tiene una acepción que no es la de simple control —puesto que genera hegemonía desde la sociedad civil— y es hegemónico también en la medida en que combina la capacidad de dirigir y dominar, es decir que encarna la posibilidad estatal de hacer confluír la coerción y el consenso. La acción hegemónica se ejerce sobre la sociedad entera, se trate de aliados o de adversarios, tendiendo a conducir a la intelectualidad organizada afín y de asimilar o decapitar a la del contrario.

Esta visión de la sociedad civil como campo de acción hegemónica supone una articulación orgánica entre economía y política en la que no hay una determinación causal extrínseca de la economía respecto de la política. La economía existe como forma eficaz en la política por la interpretación que de ella hacen los actores.

No se trata de un "abandono" de la esencia del marxismo —el conjunto de las relaciones materiales— sino de percibir de qué manera los sujetos sociales dan el paso hacia la política, esto es el tránsito del espacio de sus necesidades materiales individuales o grupales a la conversión del interés individual en colectivo y su consiguiente transformación en sujetos políticos. Este paso del factor económico al momento ético-político se denominará "catarsis", tránsito del momento estructural al superestructural que ocurre por una apropiación intelectual y por una percepción determinada de las necesi-

dades o de la conflictividad económica y social. Se trata de una "elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres".

La sociedad civil es la instancia privilegiada de la reforma intelectual y moral y, consiguientemente, del desarrollo del proyecto "nacional-popular" como contenido político de la mayoría. La acción política, entendida como pugna por la dirección de los comportamientos de aliados y adversarios, trata de crear una nueva cultura social que encarna un proyecto nacional que permite avanzar al conjunto de la nación porque da expresión a un bloque histórico de las clases subalternas. Este proyecto, que es básicamente de dirección hacia el conjunto de la sociedad, tiene por fuerza que expresar a la mayoría e incorporarla como representación suya. Ello supone, a su vez, que la lucha política en el capitalismo persigue la hegemonía en la sociedad civil y, en tal virtud, es condición de posibilidad de la transición al socialismo.

En la interpretación que venimos examinando, la sociedad política no existe sino en relación con el Estado, tanto en el capitalismo como en el socialismo. Dicho de otro modo, la construcción socialista no elimina la disputa por la hegemonía en la sociedad civil, con todas las modalidades de pluralidad necesarias de la lucha política y por el poder. Más aún, el socialismo se sintetiza como dilución o absorción del Estado en la sociedad civil, lo que comporta una completa estrategia política.

El Estado no está restringido —como en la tradición interpretativa— a la fuerza. Su posibilidad de ejercer la hegemonía radica en un conjunto de "aparatos" con los cuales organiza el consenso en la sociedad y, por esa vía, penetra en ella, fuente, a su vez, generadora de poder. El poder no se reduce al Estado sino que "nace en la fábrica". Y la competencia por el poder no se reduce a la toma del Estado en su sentido restringido.

En la versión interpretativa más amplia se plantea el Estado como equivalente de la suma de sociedad civil y sociedad política, mientras que en la más restringida es "hegemonía acorazada de coerción". Esta última concepción privilegia en el Estado el momento de la coerción, mientras que la sociedad civil se presenta como una red de organismos privados que permiten la dirección y el consenso de la sociedad. Sin embargo, se plantea, reunificando a las partes, que "los elementos constitutivos del Estado en sentido orgánico y más amplio (son) el Estado propiamente dicho y (la) sociedad civil".

Relaciones entre Estado y sociedad civil. -

Hay toda una gama de ellas. Formalmente pueden plantearse cuatro posibilidades según la "fortaleza" o "debilidad" relativa de cada una de las partes. Esta tipología sólo tiene sentido si se vinculan dos variables adicionales: el carácter orgánico o inorgánico de los proyectos políticos en curso en la sociedad y el Estado, y la forma activa o pasiva del consenso. Se trata, en suma, del debilitamiento de la función de los dirigentes o del papel dirigente del Estado y la expresión de la sociedad contrahegemónica.

En los extremos se encuentran las situaciones de equilibrio y de crisis. La primera supone un intercambio simétrico entre Estado y sociedad civil en el cual los proyectos políticos en curso son orgánicos y el sistema se basa en el consenso activo de los gobernados. La crisis se define por su carácter estatal, como desborde de la sociedad sobre el Estado, cuando el consenso pasivo puede convertirse en oposición activa, el proyecto estatal se vuelve inorgánico y el distanciamiento entre Estado y sociedad civil crea las condiciones para la transformación radical, aunque no la asegure.

Las situaciones intermedias marcan el tránsito del equilibrio a la crisis. Existen, por un lado, momentos de articulación de la sociedad civil con el Estado definidos por la emergencia, desde la sociedad, de una nueva dirección política que quiebra los consensos previos y gana nuevos aliados a base de la propuesta de un proyecto orgánico. Por otro lado, el tránsito hacia la crisis estatal se produce en las situaciones en que se rompe la organicidad del proyecto estatal, se distancia el Estado de la sociedad civil y la cohesión se mantiene gracias a un consenso que se arrastra desde el pasado pero que puede verse amenazado por la emergencia de una nueva dirección política.

Sociedad civil y democracia.— Para efectos de esta definición asumimos la noción de democracia como articuladora de la hegemonía y de la representación, es decir que las formas de representación deben adecuarse a la estrategia de conquista de la hegemonía, por lo cual la noción de democracia debe ser móvil y flexible. Esta ductilidad permitirá integrar conceptualmente diversos procedimientos de representación —directa, delegada—, no deberá excluir los diversos significados en disputa —liberal, social— y su patrón común tendrá que articularse en un doble movimiento con la reproducción de lo existente y con la transformación, siendo la democracia, en este sentido, consustancial al capitalismo y al socialismo.

Se ha definido anteriormente la hegemonía como un sistema de relaciones, mientras que la

base de la especificidad del momento actual del desarrollo contemporáneo es una correlación relativamente equilibrada —o que tiende a serlo— entre sociedad civil y sociedad política. Diversas interpretaciones convencionales pensaron en América Latina como una región que, por ser diferente del capitalismo desarrollado, presentaba una situación de virtual inexistencia de la sociedad civil y en la que el Estado centralizaba el poder, la política y la representación. Sin embargo, los procesos de redemocratización en curso en los últimos años han demostrado, pese a sus evidentes limitaciones, que son más bien sociedades en busca del equilibrio antes que de la crisis —y, en ese sentido, constructoras de proyectos orgánicos y de fortalecimiento de sus sociedades civiles— y que aspiran a que el poder se diluya en un conjunto de aparatos estatales y sociales en lugar de que se concentre despóticamente contra la sociedad como en la fase autoritaria.

La actual composición de los sistemas políticos en los países de la región revaloriza el sentido de una ecuación estable y proporcionada entre delegación y control, tan clásica en el pensamiento liberal: reivindica a la sociedad en su acepción más amplia, que incluye una expansión hacia lo cotidiano y que redefine las fronteras de lo público, los significados de la política y el alcance del poder, y expresa la voluntad de entender y construir el Estado como una avanzada del poder que tiene su origen en la sociedad. En suma, la democracia y la democratización no son únicamente un procedimiento con relación al gobierno o al poder del Estado sino fundamentalmente con la sociedad civil como espacio de realización de la hegemonía.

Las nuevas formas de hacer política, que en unos casos han cobrado vigencia global y en otros pugnan por emerger y generalizarse, han hecho suya la noción de mayoría y de la necesidad de su consenso como paso previo a la transformación y, en general, como condición de posibilidad para la acción política o hegemónica. Esta debe entenderse como la capacidad para generar y dirigir la voluntad colectiva, comprendiéndola como aceptación e interiorización orgánica de valores políticos, intelectuales y morales —una cultura social y política específica— que excluyen la imposición y se basan en prácticas contractuales.

El consenso activo es un acto voluntario que se origina en la sociedad civil. En la medida en que construye y no solamente expresa la hegemonía, la sociedad civil es, básicamente, soporte de la legitimidad del Estado y de la poli-

tica, fuente del desgaste de la legitimidad vigente (origen de la crisis de un modo de hegemonía o de relación Estado/masas) o portadora de una legitimidad alternativa (acción contrahegemónica de un bloque histórico). La democratización de la sociedad civil entraña, pues, la conformación de los patrones de valor que comprenden la cultura política a través de la "extensión" de la ciudadanía (que marca un límite y una forma a la participación) y el "procesamiento" del sentido común popular (agregación de las voluntades dispersas de la espontaneidad).

La sociedad civil en las ciencias sociales ecuatorianas. - En términos operativos y corrientes se ha acordado la referencia, reduciéndola simplemente a "sociedad", diferenciada del Estado, lo cual supone una variada gama de relaciones en la medida en que la sociedad es espacio de relaciones entre grupos y clases al margen de las formas estatales. La acepción más frecuentemente usada de modo riguroso en las ciencias sociales ecuatorianas es la marxista, en sus dos versiones antes citadas. En la política cotidiana, los sectores emergentes de pensamiento neoconservador la usan como "mundo de los productores" o empresa privada.

Las ciencias sociales ecuatorianas, al igual que las de la región, han atravesado momentos de concentración temática generalmente relacionados con situaciones políticas específicas. Su propio proceso de profesionalización y de rigurosidad académica se opera durante la década de los años 70, cuando la escena política está dominada por el reformismo militar.

Aunque ese régimen no pudo ser calificado de autoritario en la acepción fuerte del término, aunque entrañó ciertos riesgos de eliminación de las formas de representación política convencional y la política adquirió una forma corporativa, el factor más importante para el pensamiento social fue la activa presencia estatal como generadora directa e indirecta de clases y facciones. Toda la sociedad vivió una suerte de heteronomía ya que los enlaces que se crearon hicieron que dependiera de los ritmos y formas que adquirió el Estado, el cual, además, controló desde entonces la masa de excedente más importante de la economía proveniente de la exportación de petróleo.

Las ciencias sociales ecuatoriana emprendieron, en sus inicios, una relectura de la historiografía, generalmente asociada al marxismo en su versión independentista. La sociedad estaba vinculada a la lucha de grupos —clases— cuyos intereses eran determinados por la estructura. Esta convencional versión de la socie-

dad civil registró una evolución significativa solamente en el decenio siguiente, cuando los nuevos estudios agrarios se plantearon un conocimiento concreto del modo como se produce la lucha de clases en un contexto de formas pasivas de la transformación social.

Cabe destacar, en la misma órbita, la producción de estudios sobre el populismo. Al margen del contenido polémico de las investigaciones —representatividad, significado— estuvo la necesidad de entender "lo popular" de la sociedad. El populismo se presentaba, más que como un modelo de desarrollo complejo y asimilable a otras experiencias latinoamericanas anteriores, como un despliegue de la sociedad subalterna en que se produce una forma de interpelección a la política con actos de delegación de la representación que se recuperan en la base popular y reproducen el mecanismo. El fenómeno del populismo fue un comportamiento que adoptó la sociedad para aproximarse a la escena política, aunque en sus evaluaciones académico-políticas se recurrió siempre a los contenidos estatales en que derivó.

En la década de los 70 se trató extensamente el tema de las políticas estatales a niveles global y sectorial. Esos análisis jamás se sustentaron en estudios sobre el Estado ni se orientaron en esa dirección, probablemente debido a que estaban inspirados en el acelerado proceso de acumulación que vivió el país antes que estimulados por una refundación social como las que ocurrieron en el Cono Sur, ya que no fue ése el caso ecuatoriano. Semejante reducción al examen de las políticas estatales limitó la visibilidad de los procesos que se incubaban en la sociedad. Debe reconocerse que aquellos análisis de las políticas públicas no trataron el tema, o lo hicieron muy débilmente, de la sociedad como instancia de generación de demandas al sistema político y campo de aplicación de la Política Pública.

La redemocratización devolvió una perspectiva de lectura de la sociedad ya que, a más de los temas que son inherentes a la representación, permitió el surgimiento de nuevas problemáticas que imprimen significados más amplios a la política no enclaustrada en el Estado. Se piensa entonces que la profundidad del proceso de democratización estará pronto vinculada con la robustez que exhiba la sociedad y que en el futuro la democracia dependerá, en buena medida, de la capacidad de la política para plantearse problemáticas sociales. O sea que el tema de la gobernabilidad tiene un fundamento claro en los impulsos que la sociedad proporcione para la reconstitución del sistema

político.

La pluralidad y la heterogeneidad son temas que nacen de las identidades sociales reveladas con mayor claridad en la democracia: los temas vinculados con el análisis de los movimientos sociales —institucionalizados y emergentes— permiten volver a entender la política desde la sociedad. También se ha trabajado con las propias organizaciones sociales desde perspectivas institucionales que llegan a constituir evidencia de las "trincheras" de enfrentamiento de los actores en la sociedad civil. Naturalmente, a nivel de las organizaciones y movimientos sociales, lo emergente ha copado la visión de los analistas durante un tiempo, como puede ser en la actualidad la movilización indígena.

El análisis de coyuntura y las situaciones de alta movilización social se han correlacionado claramente con la disputa por la legitimidad que tiene por escenario a la sociedad. Pese a que los análisis de la correlación de fuerzas hacen hincapié en el escenario gubernamental, gradualmente van incorporando una dimensión más cercana a los actores. Algo similar ocurre con las movilizaciones, las cuales representan a la sociedad como reivindicación insatisfecha y, en

muchos casos, dirigida solamente hacia el Estado, reflejo de su heteronomía constitutiva.

En el plano de la institucionalidad de la sociedad civil, los partidos políticos aparecen como instituciones de enlace entre la sociedad y el Estado. En el caso ecuatoriano los partidos están sujetos a una fuerte normatividad estatal y encuentran en ese ámbito su vocación. El pragmatismo los ha conducido a programas y planteamientos ambiguos a la vez que omni-comprendivos. La sociedad desaparece como referencia. De ahí que parezca imperiosa una "resocialización" de la política.

BIBLIOGRAFIA

- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola: *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1981.
- Gramsci, Antonio: *Antología*, México, Siglo XXI, 1978.
- Varios autores: *Gramsci y las ciencias sociales*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1974.
- Verdesoto, Luis (comp.): *Gobierno y política en el Ecuador contemporáneo*, Quito, ILDIS, 1991.